



**ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD
CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2024**

Miembros presentes:

Presidente: D. Ramón Ángel Fernández Díaz
D. Miguel Ángel Tesouro Díez
D. Luis Herráez Ortega
D. Andrés Otero Carballeira
D^a. Araceli Cano San Segundo
D. Roberto Fernández Fernández
D. Juan Álvarez Rodríguez
D. Carlos Barreiro Méndez
D^a. Carmen Acedo Casado
D^a. Piedad Vidal Fernández
D^a. Luisa Álvarez García
D^a. Luzdivina Vila Fidalgo

Se excusan:

D. Miguel Ángel Blanco Campo
D^a. M^a. Mercedes Reguera García
D^a. Cristina Hidalgo González (ya no es Delegada de Prevención)

Invitados:

Secretario: D. José Ámez del Pozo

Abierto el acto a las 09:06 horas por D. Ramón Ángel Fernández Díaz, Presidente del Comité de Seguridad y Salud, éste lo inicia saludando a los presentes, agradeciendo su asistencia e igualmente desea que conste acta el agradecimiento por su trabajo y colaboración en este comité a D. Pablo (sustituido por D^a. Araceli) y a D. Amador (sustituido por D. Gabriel).

A continuación, y de acuerdo con el orden día se procede a dar,

1º. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior (05/09/2024).

Se aprueba por asentimiento.

2º. Aprobación, si procede, del Procedimiento sobre proyectos de investigación o prácticas de campo.

El Sr. Secretario resalta que se ha intentado modificar la redacción conforme con el acuerdo adoptado en la anterior reunión de este comité y se han eliminado las alusiones a P.R.L. con objeto de que sea consensuado aquí y se presente en el Órgano correspondiente de la U.Le. para su publicación.

D. Roberto Fernández desea matizar nuevamente que este procedimiento no debe ser incluido en P.R.L. y por lo tanto no debe ser consensuado en el Comité de Seguridad y Salud. Además, considera oportuno que la primera frase del apartado de responsabilidades se redacte nuevamente como recomendación o sea eliminada.

Por asentimiento, se acuerda eliminar/redactar el documento y remitirlo al Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital con copia a los Vicerrectorados de Actividad Académica; de Estudiantes, Cultura y Deportes y; al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. El Sr. Secretario se compromete con el Sr. Presidente a realizarlo conforme se ha acordado.

3º. Programación de P.R.L. – 2025

El Sr. Secretario desea resaltar que en la Programación de P.R.L. del 2025 se intentarán llevar a cabo varios cursos en la modalidad presencial sobre P.R.L. (además de los establecidos para refuerzo en emergencias) en inteligencia emocional (con

Código Seguro De Verificación	wsYswigZKk9BTPVHF47XRg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Firmado	06/02/2025 13:20:01
	José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales	Firmado	05/02/2025 10:09:28
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/wsYswigZKk9BTPVHF47XRg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





varias sesiones en León y Ponferrada) y por medios telemáticos de Seguridad Vial y de Nivel Básico.

El Sr. Tesouro resalta su sorpresa en relación con la existencia de centros de la U.Le. sin Plan de Emergencias. Una vez más, el Sr. Secretario le responde que todos los edificios de la U.Le. poseen su correspondiente Plan de Actuación en caso de Emergencias Genéricas y que ya no es competencia de la Unidad de P.R.L. habilitar un presupuesto para dotar de centralita, sirena, etc. a aquellos centros que carecen de dichos elementos (se remite a los informes que se han enviado al respecto). El Sr. Ámez reseña que en algunos centros no se han implantado los planes de emergencia porque toda emergencia comienza dando la alarma y que existen edificios de la U.Le. que no cuentan con ningún sistema de alarma para poder implantar su correspondiente plan de emergencias. Finalmente destaca que la Unidad de P.R.L. no está en ninguna comisión económica para poder debatirlo. El Sr. Presidente confirma el dato e indica que es un tema complejo técnica y económicamente y que se está intentando acometer lo antes posible. D^a. Luzdivina resalta al respecto que ha visto una mención explícita a la Facultad de Veterinaria y, agradece y espera que se acometa en el transcurso del próximo año 2025.

Finalmente, se aprueba por asentimiento.

4º. Informes de trámite de la Unidad de P.R.L. de la U.Le.

El Sr. Ámez desea destacar que:

- ✓ la Unidad de P.R.L. promueve y participa activamente en la formación en P.R.L. y resalta que los nuevos miembros de este comité que no posean la formación básica en P.R.L. deben inscribirse en el curso (de modalidad "online") establecido en 50 h. en la programación de P.R.L.
- ✓ Además, informa que se ha firmado la segunda y última prórroga con el Servicio de Prevención Ajeno (ASPY Prevención, S.L.U.).
- ✓ Y que en Enero de 2025 tomará posesión, de una nueva plaza como técnico en P.R.L., D. Gerardo Posado (pasando la Unidad de P.R.L. de la U.Le. a tener dos técnicos en P.R.L.).

5º. Informes de trámite de la Gerencia.

No hay.

6º. Informes de trámite de la Presidencia del comité.

No hay.

7º. Ruegos y preguntas.

D^a. Luzdivina pregunta si se revisan y adecúan las campanas extractoras de gases, las cabinas de seguridad biológica (incluidas las de cultivo), las centrifugas, etc. de todos los centros de la U.Le. A este respecto D. Carlos Barreiro manifiesta que en 2024, con ocasión de la auditoría europea de los Grados impartidos en la Facultad de Veterinaria se ha licitado y adjudicado (con empresa ajena) la revisión, control y mantenimiento de este equipamiento "científico" (que a veces se corresponde con prácticas docentes y en ocasiones de investigación).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:37 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

Código Seguro De Verificación	wsYswigZKk9BTPVHF47XRg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Firmado	06/02/2025 13:20:01
	José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales	Firmado	05/02/2025 10:09:28
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/wsYswigZKk9BTPVHF47XRg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

